



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48857

Minas, 23 de setiembre de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 173/2020.**

Visto: las Resoluciones N° 129/2020 de fecha 15 de julio de 2020 y 168/2020 de fecha 9 de setiembre de 2020.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja para participar en el Comité Departamental de Emergencia.
- En caso de ausencia del Presidente, ocupará su lugar el Vicepresidente en ejercicio.
- Comuníquese al Comité Departamental de Emergencia.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Oscar Villalba Luzardo  
Presidente

